

En el mes de julio de 1989, la decisión "Webster" hecha por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos, socavó las protecciones constitucionales del derecho al aborto y al mismo tiempo restringió mucho el acceso al mismo.

LOS SERVICIOS DE ABORTO LEGALES Y SEGUROS YA ESTAN FUERA DEL ALCANCE DE MUCHAS MUJERES EN LA REGION OESTE DE MASSACHUSETTS:

Una mujer que estaba encarcelada no tenía suficientes medios personales para el aborto que necesitaba, ni a las prisioneras les cubrían tales gastos. Ella no estaba en condición alguna en aquel momento para poder llevar el embarazo al cabo.

Una joven de diecisiete años que quería conseguir un aborto no podía decírselo a sus padres porque temía que le echasen de casa. No tenía acceso a una póliza de seguro ni tampoco disponía fondos propios . . .

Una mujer que quedó embarazada después de una violación quería un aborto y no podía pagarlo . . .

Una mujer desesperada, al punto de suicidarse, llamó por teléfono al Fondo — le faltaban tanto los medios económicos como el apoyo personal — nos veía a nosotros, el Fondo, como su último recurso . . .

El Fondo para el Derecho al Aborto le proporcionó a cada una de estas mujeres el aborto que necesitaba.

EL FONDO PARA EL DERECHO AL ABORTO HACE TODO LO QUE PUEDE POR:

- ◆ ofrecer préstamos a mujeres de medios limitados que quieren conseguir servicios de aborto.
- ◆ subvencionar pruebas de embarazo gratis ofrecidas por la Planificación Familiar ("Family Planning") de Hampshire County.
- ◆ conscientizar al público con respecto a la dificultad y el peligro que suponen, para las mujeres, las restricciones legales y económicas al acceso al aborto.
- ◆ apoyar los esfuerzos tanto a nivel del estado como en la esfera federal por extender a todas las mujeres los derechos al aborto y a la libertad reproductiva; se opone a cualquier intento de socavar aquellos derechos.

COMO SE PUEDE PONERSE EN CONTACTO CON EL FONDO:

Las mujeres que necesitan préstamos tienen que hacer su solicitud a nosotros a través de la clínica de Planificación Familiar ("Family Planning") o por otra clínica que proporciona servicios de aborto.

El préstamo se otorga en forma de un cheque escrito directamente a la clínica. El Fondo colabora con las clínicas que pueden demostrar su solidaridad a través de un descuento en la costa de servicios para la cliente que reciba un préstamo.

Podemos prestar hasta una cantidad máxima de la mitad del precio de un aborto, y ayudamos a la mujer y al personal de la clínica para conseguir el dinero que hace falta.

El plan de pago se determina según el caso.

El Fondo es una organización de participación voluntaria que está financiada a través de contribuciones hechas por individuos y fundaciones. Cada donación está dedicada en su totalidad a la ayuda directa a las mujeres de la región oeste de Massachusetts con el fin de que ellas conserven y extiendan sus derechos de reproducción.

Desde 1987, el Fondo ha proporcionado más de \$25.000,00 en préstamos exentos de interés a las mujeres pobres que buscaban acceso al aborto. En la región oeste de Massachusetts, un aborto en el primer trimestre cuesta unos \$325 y en el segundo trimestre, alrededor de \$800.

Sin la ayuda del Fondo, una falta de \$50 o \$100 o \$200 puede hacer que una mujer sufra como sufrían las que necesitaban abortar en los años en que el aborto era todavía ilegal. Con la ayuda de un préstamo de \$200 (por término medio), el derecho a la libertad de decisión se convierte en realidad.

Aunque algunas mujeres tienen la posibilidad de devolver todo su préstamo al Fondo, la mayoría de ellas no pueden hacerlo. Siempre hay que recaudar fondos para poder responder a las necesidades crecientes.

Hay pocas contribuciones que usted puede hacer que tendrán un impacto tan directo sobre la vida de una mujer.

¡La libertad procreativa no debe llevar precio!